

Fundación Elena Barraquer

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025**

Cuentas anuales abreviadas

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Formulación de las cuentas anuales abreviadas

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		147.723	211.511
Inmovilizado intangible	5	123.264	164.352
Derechos sobre activos cedidos en uso		123.264	164.352
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado material	6	21.083	43.783
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		21.083	43.783
Activos por impuesto diferido		376	376
Participaciones empresas l/p	9	3.000	3.000
ACTIVO CORRIENTE		545.326	251.724
Existencias	7	97.273	66.743
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		321	9.081
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	447.732	175.900
Tesorería		447.732	175.900
TOTAL ACTIVO		693.049	463.235
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		622.879	376.275
Dotación fundacional	11	30.000	30.000
Excedentes de ejercicios anteriores	3	181.923	248.927
Excedente del ejercicio	3	287.692	(67.004)
Subvenciones, donaciones y llegados recibidos	11	123.264	164.352
PASIVO NO CORRIENTE		16.500	26.500
Provisión para otras responsabilidades	14.4	16.500	26.500
PASIVO CORRIENTE		58.160	60.460
Deudas a corto plazo	12	8.180	15.702
Deudas con entidades de Crédito		8.180	15.702
Deudas a corto plazo		49.980	44.758
Proveedores	12	2.113	21.207
Acreedores varios	12	41.171	14.798
Remuneraciones pendientes de pago		-55	-55
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.1	6.752	8.808
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		693.049	463.235

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
Ingresos de la actividad propia		837.453	916.186
Aportaciones de socios	14.1	837.453	895.168
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14.1	-	21.018
Aprovisionamientos		(162.428)	(549.204)
Consumo de mercaderías	14.2	(162.428)	(549.204)
Gastos de personal	14.3	(129.042)	(139.052)
Sueldos, salarios y asimilados		(98.483)	(105.159)
Cargas sociales		(30.559)	(33.893)
Otros gastos de explotación	14.4	(227.485)	(260.169)
Servicios exteriores		(239.753)	(257.484)
Tributos		(495)	(5.215)
Otras pérdidas en gestión corriente	14.4	12.763	2.530
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(67.229)	(73.287)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11.2	41.088	41.088
Otros Resultados		(8.495)	(3.340)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		283.860	(67.778)
RESULTADO FINANCIERO	9	(658)	774
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		283.202	(67.004)
Impuesto de sociedades		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	283.202	(67.004)

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER
Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos abreviado reconocidos correspondientes al ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		283.202	(67.004)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.2	(41.088)	(41.088)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		242.114	(108.092)

B) Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Fondo dotacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	30.000	473.276	(188.161)	205.830	484.755
Excedente del ejercicio	-	-	(67.004)	(41.476)	(108.480)
Aportaciones al Fondo Dotacional	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(188.161)	188.161	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	(188.161)	188.161	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	30.000	248.925	(67.004)	164.352	376.274
Excedente del ejercicio	-	-	283.202	(41.088)	242.114
Aportaciones al Fondo Dotacional	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(67.004)	67.004	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	(67.004)	67.004	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	30.000	181.921	283.202	123.264	618.388

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Identificación

Fundación Elena Barraquer (en adelante "la Fundación") fue constituida en Barcelona el 18 de julio de 2017 bajo la denominación Fundación Elena Barraquer mediante escritura otorgada por la Notario de Barcelona Doña Cristina Magalló Zapater.

El domicilio social de la Fundación está situado en Barcelona, Calle Calaf número 3, (08021). El citado local ha sido cedido por un periodo de 10 años por la Dra. Doña Elena Barraquer en acta de modificación de estatutos del 18 de noviembre de 2018. (Ver nota 11.2)

La Fundación es una fundación privada sujeta a la Ley 4/2008, de 24 de abril, sobre Fundaciones, aprobada por el Parlamento de Cataluña y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Cataluña con el número de inscripción 2013JUS.

Los fines y beneficiarios de la Fundación según lo establecido en los estatutos son los siguientes:

1º.-Fines sanitarios y asistenciales mediante la prestación de asistencia médica y quirúrgica en el ámbito de la oftalmología a personas con recursos económicos limitados

2º.-Fines educativos para la formación de especialistas en el ámbito de la oftalmología

3º.-Fines de promoción y desarrollo de programas preventivos, formativos y/o asistenciales en el ámbito de la salud visual.

1.2 Actividades realizadas en el ejercicio:

Durante el ejercicio 2025 la Fundación Elena Barraquer ha realizado 13 expediciones asistenciales principalmente en el continente africano, con la finalidad realización de cirugías y consultas de forma altruista.

1.3 Régimen legal:

La Fundación se rige por sus Estatutos y por la vigente Ley de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas por el Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Fundación. El marco normativo es el establecido en:

a) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Fundaciones sin fines lucrativos.

b) Ley 4/2008 de 24 de abril, libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, de aplicación a las Fundaciones catalanas.

c) Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

d) Decreto 125/2010, de 14 de septiembre, de modificación del Plan de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Los aspectos a tener en cuenta en las bases de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación han sido los que se detallan a continuación.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales Abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Fundación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en estas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable obligatorio que no se haya aplicado.

2.3. Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo que una norma contable establezca específicamente que no es necesario.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas (Art. 333-2), las fundaciones deben aplicar al menos el 70% de las rentas y otros ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de los fines fundacionales, y el resto se destinará o bien al cumplimiento diferido de las finalidades o bien a incrementar la dotación. Esta aplicación del 70% se hace efectiva en el período de cuatro ejercicios, y se aplica desde el inicio del año siguiente a la acreditación contable.

En cumplimiento de la citada normativa, el ejercicio 2025 la Fundación ha aplicado más del 70% de sus ingresos anuales al cumplimiento de sus fines fundacionales

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

(Euros)	31.12.2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	283.202
	283.202
Aplicación	
Excedente del ejercicio	283.202
	283.202

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos sobre activos cedidos en uso

Este epígrafe incluye el valor de la cesión del local en el que la Fundación desarrolla su actividad principal. Este local ha sido cedido por la Dra. Elena Barraquer por un periodo de 10 años. (Ver nota 9.2)

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Fundación espera utilizarlos.

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

Al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados Abreviada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Utillaje	4 años
Mobiliario	7 años
Otro inmovilizado material	2 años

4.3. Instrumentos financieros

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado.

Siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, se registra la corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese, se reconoce como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados Abreviada.

La corrección valorativa por deterioro al cierre del ejercicio relativa a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se cifra mediante un sistema individualizado de seguimiento de saldos de clientes y deudores que presentan evidencia de riesgo en el cobro de los créditos que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. El indicado deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese, se reconocen como un gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados Abreviada.

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

Pasivos financieros

Son pasivos financieros los débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también los que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

4.4 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Para aquellas existencias no relacionadas con material quirúrgico, y que la Fundación recibe como donación para ser vendidas en el bazar solidario permanente, son deterioradas en su totalidad al no ser posible estimar el precio por el que serán enajenadas. (Ver nota 6).

4.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.6 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las que se estima que exista la probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa a las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el hecho y sus consecuencias, y se registran los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va produciendo.

4.7 Impuesto sobre beneficios

Dado que la Fundación no tiene ánimo de lucro, está exenta del Impuesto sobre beneficios en aplicación de la normativa establecida en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo respecto a los resultados y los incrementos de patrimonio relacionados con su objeto social y sus fines específicos. En cambio, no están exentos de estos impuestos los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que se puedan derivar de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que obtengan de los bienes no afectos a su objeto social o finalidad específica.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A parte de los ingresos que recibe de las cuotas de los Socios, los donativos de diferentes empresas y personas físicas; la Fundación organiza diversos eventos y posee un bazar solidario permanente que tiene establecido en sus instalaciones con el afán de recaudar tanto dinero como material para las expediciones realizadas.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estos cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción. En caso contrario, se registran en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025****5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo 31.12.2024	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2025
Derechos sobre activos cedidos en uso			
Coste	410.880	-	410.880
Amortización acumulada	(246.528)	(41.088)	(287.616)
Aplicaciones informáticas			
Coste	4.694		4.694
Amortización acumulada	(4.694)	-	(4.694)
	164.352	(41.088)	123.264
Total	164.352	(41.088)	123.264

Este epígrafe incluye el valor de la cesión en 2019 del local en el que la Fundación desarrolla su actividad principal. Este fue cedido por la Dra. Elena Barraquer por un periodo de 10 años. (Ver nota 10.2)

Los activos intangibles correspondientes a aplicaciones informáticas se encuentran actualmente totalmente amortizado.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento producido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2025 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

Ejercicio 2025:

(Euros)	Saldo 31.12.2024	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2025
Maquinaria			
Coste	155.041	3.441	158.872
Amortización acumulada	(124.421)	(23.761)	(148.182)
	30.974	(20.320)	13.654
Utillaje			
Coste	16.275	-	16.275
Amortización acumulada	(14.312)	(537)	(14.849)
	1.963	(537)	1.426
Mobiliario			
Coste	6.114	-	6.114
Amortización acumulada	(4.013)	(671)	(4.684)
	2.101	(671)	1.430
Equipos informáticos			
Coste	2.164	-	2.164
Amortización acumulada	(2.164)	-	(2.164)
	0	-	0
Otro inmovilizado material			
Coste	14.011	-	14.011
Amortización acumulada	(5.277)	(1.172)	(6.449)
	9.922	(1.172)	7.562
Total			
Coste	193.961	3.441	197.436
Amortización acumulada	(150.189)	(26.141)	(176.328)
Total	43.772	(22.700)	21.108

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER
Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2024:

(Euros)	Saldo 31.12.2023	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2024
Maquinaria			
Coste	152.926	2.469	155.395
Amortización acumulada	(94.892)	(29.529)	(124.421)
	58.034	(27.060)	30.974
Utillaje			
Coste	14.130	2.147	16.275
Amortización acumulada	(14.130)	(182)	(14.312)
	0	(1.965)	1.963
Mobiliario			
Coste	6.114	-	6.114
Amortización acumulada	(3.401)	(612)	(4.013)
	2.713	(612)	2.101
Equipos informáticos			
Coste	2.164	-	2.164
Amortización acumulada	(2.164)	-	(2.164)
	0	-	0
Otro inmovilizado material			
Coste	13.664	347	14.011
Amortización acumulada	(4.089)	(1.188)	(5.277)
	9.575	(841)	9.922
Total			
Coste	188.998	4.963	193.961
Amortización acumulada	(118.678)	(31.511)	(150.189)
Total	70.322	(26.548)	43.772

El inmovilizado con el que cuenta la Fundación es principalmente la maquinaria e instrumental quirúrgicos (utillaje) necesario para la realización de las expediciones.

Las altas habidas durante el ejercicio 2023 corresponden a material quirúrgico y asistencial.

7. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 las existencias las componen el material quirúrgico necesario para la realización de las expediciones.

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	97.273	66.743
Correcciones valorativas	-	-
Saldo final	97.273	66.743

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja y efectivo	783	3.883
Sabadell (Cuenta corriente)	446.949	172.016
Total	447.732	175.900

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025****9. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Durante el ejercicio 2021 el Patronato de la Fundación, al no poder llevar a cabo sus actividades asistenciales, tomó la decisión de invertir el exceso de tesorería en fondos de inversión a corto plazo con el fin de obtener un rendimiento para seguir invirtiendo en futuras expediciones y material quirúrgico. Durante el ejercicio 2023 se ha vendido uno de los fondos.

(Euros)	2025	2024
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Participaciones empresas largo plazo	3.000	3.000
Total	3.000	3.000

En el ejercicio 2023, la Fundación decide separar la actividad mercantil de la actividad fundacional con la creación de la sociedad "La Tienda de FEB S.L." con un capital social de 3.000€. A través de ella se realizarán diversas actividades mercantiles con la finalidad de reinvertir esos beneficios en ayudar con la actividad fundacional a la Fundación Elena Barraquer.

10. PERIODIFICACIONES

(Euros)	2025	2024
Periodificaciones a corto plazo	-	-
Total	-	-

Actualmente no se realizaron periodificaciones sobre los gastos de viaje de expediciones futuras.

11. PATRIMONIO NETO**11.1 Fondo dotacional**

Con fecha 18 de julio de 2017 se constituyó mediante escritura pública la Fundación, en dicho acto se aportó mediante certificado bancario, la dotación inicial de la Fundación por la suma de 30.000 euros.

Los fondos recibidos de las aportaciones dinerarias a los fondos dotacionales se aplican a la propia actividad de la Fundación.

11.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", la Fundación registra las donaciones y los legados de capital recibidas.

(Euros)	Saldo	Traspasos a la cuenta	Saldo
---------	-------	--------------------------	-------

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

	Inicial	Adiciones	de resultados	Final
Ejercicio 2025				
Donaciones				
Maquinaria (Nota 6)	-	-	-	-
Cesión de uso del Local (Nota 5)	164.352	-	(41.088)	123.264
Total	205.380	-	(41.088)	123.264
Ejercicio 2024				
Donaciones				
Maquinaria (Nota 6)	390	(390)	-	-
Cesión de uso del Local (Nota 5)	205.440	-	(41.088)	164.352
Total	246.918	(390)	(41.088)	164.352

La amortización de los activos afectos a las Donaciones mencionados en los párrafos anteriores queda compensada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el traspaso a resultados, con el mismo criterio, del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por importe de 41.088 euros en 2025 (Ver nota 5 y 6).

Con fecha 18 de noviembre de 2018 en acta de modificación de estatutos, la Presidenta de la Fundación formalizó la cesión de la sede social de la Fundación por un periodo de 10 años. Con posterioridad a este acto, el 26 de noviembre se realizó una adenda a esta modificación de estatutos en la que se estipuló que la efectividad de dicha cesión sería una vez se hubieran finalizado las obras de adecuación, es decir, 2019, es por ello por lo que a 31 de diciembre de 2018 no registró contablemente ningún apunte por este acto. (Ver nota 5)

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Débitos y Partidas a pagar		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	8.830	15.702	38.794	36.005	47.624	51.707
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	(650)					
	8.180	15.702	38.794	36.005	46.974	51.707
	8.180	15.702	38.794	36.005	46.974	51.707

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025****12.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito**

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	8.830	15.702
	8.830	15.702

Corresponden a los gastos derivados de las expediciones que se han pagado con la tarjeta de crédito de la Fundación y serán liquidados en 2026.

12.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
A corto plazo*		
Proveedores	2.113	21.207
Acreedores	36.681	14.798
	38.794	36.005
	38.794	36.005

*no se incluyen saldos con administraciones públicas

Los proveedores son aquellos que están relacionados con el material médico y quirúrgico necesario para la realización de las expediciones y en cuanto a los acreedores comerciales encontramos aerolíneas y sociedades que prestan servicios.

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**13.1 Saldos deudores y créditos con las Administraciones Públicas**

La composición de los epígrafes "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
ACTIVO		
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
	-	-
PASIVO		
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	4.024	4.625
Organismos Seguridad Social, acreedora	2.728	3.311
Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	-	872
	6.752	8.808

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

13.2 Legislación aplicable y conciliación entre el resultado contable y base imponible fiscal

La Fundación se acoge a la exención prevista en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, relativa al Impuesto de Fundaciones.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Fundación, que está sujeta a la Ley 49/2002, no tiene impuestos reconocidos directamente en el patrimonio neto, bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar, impuestos diferidos registrados ni activos impuestos diferido no registrados.

13.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ingresos de las actividades y otros ingresos de las actividades

El importe neto de los epígrafes "Ingresos de las actividades" y "Otros ingresos de las actividades" correspondientes a las actividades de la Fundación, durante el ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Aportaciones de socios	761.345	895.168
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	76.108	21.018
Otros ingresos de explotación	-	-
Total	837.453	916.186

A 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Aportaciones de socios" recoge básicamente las cuotas de los Socios, así como donaciones o aportaciones de diferentes empresas y personas físicas. El epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" incluye principalmente a los ingresos obtenidos de los distintos eventos realizados por la Fundación.

14.2 Consumo de existencias y otros materiales consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Compras de existencias y otros materiales consumibles		
Compras nacionales	116.074	357.084
Variación de existencias	46.354	180.949
	162.428	538.033

Durante el ejercicio 2025, se realizó un consumo del acopio realizado durante el ejercicio 2024, por lo tanto el importe de compras disminuye considerablemente. Eso aunado a una política de uso de material, empleando más esterilizadores en las expediciones y reduciendo el consumo de materiales desechables.

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025****14.3 Gastos de personal**

La composición del epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

(Euros)	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	98.483	105.159
Cargas sociales	30.559	33.893
Total	129.042	139.052

El número medio de personas que coincide con el número de personas a cierre del del ejercicio 2025 y 2024, detallado por categoría y sexo, es el siguiente:

Categorías	2025			2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos	-	-	-	-	-	-
Administrativa	-	4	4	-	5	5
Total	-	4	4	-	5	5

A 31 de diciembre de 2025, el Patronato está formado por 7 miembros, de los cuales 2 son hombres y 5 mujeres.

14.4 Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de 2025 y 2024 presenta la siguiente composición:

(euros)	2025	2024
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-963	-633
SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-10.291	-8.223
TRANSPORTES	-1.810	-1.904
PRIMAS DE SEGUROS	-837	-2.273
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE	-589	-514
SUMINISTROS	-3.992	-3.532
OTROS SERVICIOS	-221.272	-240.404
OTROS TRIBUTOS	-495	-5.215
OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORR	12.763	5.000
Total, Otros gastos de explotacion	-227.485	-257.699

Otros gastos de explotación incluyen principalmente todos los costes relacionados con las expediciones que realiza la Fundación.

A 31 de diciembre de 2025 la Fundación ha revertido una provisión por otras responsabilidades por importe de 10.000€ relacionada con la actividad que desarrolla "Elena's Shop".

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

15. Retribución y otras prestaciones al patronato y a la alta dirección

15.1 Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido por parte de la Fundación ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto y por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguros u otros compromisos.

15.2 Alta Dirección

La Fundación no tiene alta dirección, por lo que durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguros u otros compromisos

16 COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Cargo	Ejercicio 2025
<i>Presidente</i>	Elena Barraquer Compte
<i>Vocal</i>	Joaquín Fernández Pérez
<i>Vocal</i>	Elvira Arzubialde Saenz-Badillos
<i>Secretario No Patrón</i>	María del Mar Martín Delgado
<i>Vocal</i>	Johanna Derksen Nefkens
<i>Vocal</i>	Isabel López-Marin
<i>Vocal</i>	María Guasch Juliá
<i>Vocal</i>	Javier Godó Muntañola

17 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Fundación no dispone de avales concedidos a terceros ni pasivos contingentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

18 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Para las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago del ejercicio es la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Período medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas	25	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,5	23,5
	Euros	Euros

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

Total pagos realizados	369.325	660.746
Total pagos pendientes	38.794	36.005

20. EXPEDICIONES

Las cataratas son la primera causa de ceguera reversible en el mundo. Según la OMS en el mundo hay 20 millones de personas que pueden recuperar la vista con una operación de cataratas. La mayoría de gente con discapacidad visual vive en países con ingresos bajos lo que implica que el acceso a la sanidad no es universal y conlleva un coste elevado.

La principal función de la Fundación es erradicar la ceguera reversible por cataratas en los países menos desarrollados, así como poner a disposición de otros oftalmólogos las herramientas necesarias para devolver la visión al mayor número de personas y así continuar la labor asistencial.

Esto se lleva a cabo mediante expediciones en las que participan cirujanos, personal de enfermería y anestesiistas, entre otros voluntarios. En el periodo de tiempo de estancia en el país se llevan a cabo el mayor número de cirugías posibles, así como el mayor número de visitas médicas para un correcto diagnóstico.

Debido a la pandemia declarada el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drásticas del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno declaró mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación afectó de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Se restringió la libertad de movimientos, y debemos destacar, la prohibición de entrada en países menos desarrollados los cuales los efectos podían ser devastadores. La Fundación se encontró con toda su actividad afectada y sin poder llevar a cabo sus fines fundacionales

No fue hasta el segundo semestre de 2021 cuando la Fundación Elena Barraquer pudo llevar a cabo la realización de algunas expediciones con cierta normalidad. En el ejercicio 2022, afortunadamente, la pandemia remitió y la Fundación consiguió realizar 15 expediciones asistenciales con completa normalidad en las cuales tanto se realizaron operaciones de cataratas como se dio asistencia oftalmológica a gente sin recursos. La primera expedición realizada en enero a Senegal supuso un récord de operaciones de cataratas, todo un desafío tanto logístico como médico, consiguiendo superar el millar de cirugías en un tiempo récord, una semana de expedición. El resto fueron inferiores pero la Fundación cuenta con un equipo humano más amplio de voluntarios así como cada vez material y medios más avanzados para reducir los tiempos de operación.

El ejercicio 2023 fue el años de expediciones récord de la Fundación Elena Barraquer, realizando 19 expediciones en países tanto del continente africano como sudamericano. Se han realizado aproximadamente 7.000 cirugías de cataratas con la ayuda de más de 184 voluntarios. Se han conseguido nuevas alianzas para poder incrementar el rango de acción en los continentes indicados. Es por ello que en el ejercicio 2023 se realizó un gran desembolso económico por parte de la Fundación Elena Barraquer para poder realizar un gran número de expediciones y en aprovisionamientos de las de principios del 2024, año que se considera superará al que compete en estas cuentas anuales.

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

Durante el ejercicio 2024, se consiguieron realizar 15 expediciones a distintos países de África y América Latina, pese a ser mayor la previsión de expediciones con respecto a 2023, algunas de ellas fueron canceladas de última hora por los organismos locales y sumado a los altos costes actuales para viajar, en algunas ocasiones no es viable realizar la expedición.

El ejercicio 2025, se realizaron un total de 13 expediciones a distintos países de África y América Latina, a consecuencia de los incrementos de los costes de los vuelos y a la alta burocracia en algunos de los países complicando la realización de las expediciones con normalidad, no se alcanzó el número de expediciones habitual con respecto a los años anteriores.

21. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 19 de enero de 2026, fallece la Secretaria no Patrona, Doña María del Mar Martín Delgado.

FUNDACIÓN ELENA BARRAQUER

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros del Patronato han formulado las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2025 en su reunión del 31 de diciembre de 2025. Todas las hojas de dichas cuentas anuales, que se incluyen en las páginas 1 a 19, han sido visadas por el secretario del Patronato, firmando en esta hoja todos los miembros del Patronato asistentes a la reunión de aprobación de cuentas.

Barcelona, 30 de junio de 2026



Dña. Elena Barraquer
Presidenta



Dña. Inés Fisas Ayxela
Secretaria No patrona



Dña. Elvira Arzubialde Saenz-Badillos
Patrona Vocal

Don. Joaquín Fernández Pérez
Patrón Vocal



Dña. Isabel López-Marín Pérez
Patrona Vocal



Dña. Jhoana Derkensen
Patrona Vocal



Dña. María Guasch
Patrona Vocal

